

LA PLANTILLA DE LA POLICÍA LOCAL ACEPTA LAS CONDICIONES DEL ACUERDO ALCANZADO CON EL AYUNTAMIENTO DE ALBACETE, PARA DESBLOQUEAR LA SITUACIÓN Y LEVANTAN EL ENCIERRO.

El SPL CLM valora positivamente el Acuerdo alcanzado, viene a demostrar, como se venía reiterando por el Sindicato, QUE NO SE TRATABA DE NINGUNA MEDIDA DE PRESIÓN NI DE REIVINDICACIÓN DE MEJORA SALARIAL, Y QUE SOLO SE TRABABA DE RESPETAR LAS CONDICIONES DEL ACUERDO MARCO VIGENTE

Desde el SPL-CLM, se informa que en la reunión mantenida en la mañana del día de hoy 07 de septiembre, entre los representantes del Equipo de Gobierno, al que acompañaban los Servicios de RRHH, Asesoría Jurídica, y Servicio de Seguridad y la representación Sindical del Ayuntamiento de Albacete, se ha podido alcanzar un acuerdo con el Ayuntamiento de Albacete, para poder desbloquear la situación existente y que estaba poniendo en peligro la Seguridad durante la denominada “No Feria” del 07 al 19 de septiembre.

El acuerdo se concreta en:

- **Dejar sin efectos el Decreto** de Alcaldía de realización de **jornadas extraordinarias obligatorias** de fecha 4 de septiembre del año 2021.
- **Dejar sin efectos el acuerdo** adoptado por la **Junta de Gobierno local** del 04 de marzo de 2021, por el que se aprobó las previsiones de jornadas extraordinarias del Servicio de la Policía Local para este año. *(uno de los motivos principales del desacuerdo).*
- Se cifran las necesidades del Servicio en 600 jornadas, de 6 horas, lo que es aceptado voluntariamente por las partes, existiendo el compromiso de su realización, junto con las jornadas extraordinarias que resulten necesarias para **cubrir los servicios mínimos de los fines de semana** restantes para acabar el 2021. *(otro de los motivos principales del desacuerdo).*
- Las jornadas extraordinarias se distribuirán proporcionalmente entre los agentes que manifiesten su voluntad para su realización, **procediéndose a su abono en el módulo mensual correspondiente**. *(Tal y como se dispone en el Acuerdo Marco vigente y se venía realizando anteriormente).*
- La Concejalía RRHH y Seguridad se **compromete a retomar la negociación** de esta cuestión de las jornadas extraordinarias a partir del 28 de septiembre y que por lo tanto no será modificado hasta que se negocie y acuerde un nuevo acuerdo sobre esta cuestión.

La propuesta ha sido trasladada a la Plantilla de la Policía Local que estaban en las instalaciones del Cuartel en el encierro que se había organizado como medida de protesta por la imposición del Decreto ahora anulado y en Asamblea sobre las 15 horas, ha sido aceptada de forma mayoritaria, **por lo que también se ha decidido finalizar el encierro y las medidas de protesta que se estaban llevando a cabo estos días**. Esta misma tarde/noche

que están previstos el inicio de los servicios extraordinarios, serán realizados por los agentes de forma voluntaria.

El SPL CLM, con la esperanza que se vuelva al cauce del diálogo y el consenso como se viene pidiendo, y que no se vuelvan a aprobar de forma unilateral acuerdos por la Junta de Gobierno Local sin haber sido aprobados la mayoría de representación sindical en la Mesa General de Negociación, **VALORA POSITIVAMENTE EL ACUERDO**, sobre todo porque da salida al conflicto que se estaba agravando cada día, a pocas horas del inicio de la denominada “No FERIA” y **viene a demostrar, como se venía reiterando por el Sindicato, QUE NO SE TRATABA DE NINGUNA MEDIDA DE PRESIÓN NI DE REIVINDICACIÓN DE MEJORA SALARIAL, Y QUE SOLO SE TRABAJABA DE RESPETAR LAS CONDICIONES DEL ACUERDO MARCO VIGENTE** que se venían aplicando desde hace casi 20 años, disposición voluntaria que se le trasladó al Alcalde en un escrito firmado por más del 75% de la Plantilla hace unos días, todo ello, hasta que se pudiera establecer otra negociación al respecto, pero sin tener que llegar a imponer un Decreto como el que ha firmado el Alcalde el pasado 4 de septiembre, ahora dejado finalmente sin efecto.

La Plantilla ha pasado unos días de mucha tensión y preocupación, entendemos que de forma innecesaria, y esta resolución del conflicto, viene a poner de nuevo en valor la implicación, dedicación, profesionalidad y el trabajo de la Policía Local de Albacete, que a pesar de mantener las medidas de protesta e incluso teniendo que llegar al encierro, ha mantenido la efectividad del servicio.

Y ahora a trabajar como siempre se ha hecho durante estos días, que bastante trabajo nos queda por delante, y que entre todos tengamos unas actividades culturales y de ocio seguras y con responsabilidad ante la situación sanitaria todavía existente, recordando que la plantilla ha estado y estará en primera línea trabajando por la seguridad de los vecinos y vecinas de Albacete desde el inicio de esta pandemia, teniendo incluso un alto coste psicofísico para los mismos, y una gran tensión e incertidumbre sufrida por nuestras familias, al haber estado una gran parte de la plantilla afectados por el COVID.

Agradecer la atención y los apoyos recibidos estos días tan difíciles para todos, y pedir disculpas si en algún momento alguien se ha molestado o visto afectado por las movilizaciones, esperando que no se vuelvan a repetir este tipo de episodios donde todas las partes de una manera u otra, salimos perjudicados.

Sección Sindical SPL CLM Albacete 07 septiembre 2021

Para aclaraciones o consultas, contactar con

Juan Pedro RODRÍGUEZ MONTORO *móvil: 670 422672* montoro@spl-clm.es
Secretario Regional SINDICATO PROFESIONAL DE POLICÍAS LOCALES C-LM

